

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN VENTA DE SOLARES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
<b>Descripción</b>	Este trámite forma parte de los requisitos para facilitar el cierre de negocios inmobiliarios; según lo estipula la ordenanza establecidas por el GAD-Municipal para los ciudadanos del Cantón Daule.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios son todos los ciudadanos, persona jurídica privada o pública, persona natural ecuatoriana o extranjera; que por necesidad propia requieran vender sus propiedades en solares sobre la zona geográfica del cantón Daule.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME DE APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN VENTA DE SOLARES</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO ADEUDAR O ESTAR AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LA MUNICIPALIDAD DE DAULE.</li> <li>• PRESENTACIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO DE FORMA FÍSICA O DIGITAL, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO SE PRESENTARÁ LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO JUNTO A LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.</li> <li>• <a href="#">TENER VIGENTE EL CRONOGRAMA, CASO CONTRARIO PREVIO A LA SOLICITUD DE VENTA DE SOLARES DEBERÁ SOLICITAR EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE CRONOGRAMA DE OBRA.</a></li> <li>• 3 FOLDER CONTENIENDO COPIAS DE:</li> <li>• COPIAS DE LA RESOLUCIÓN, PLANOS, Y CRONOGRAMA VALORADO DEL PROYECTO URBANÍSTICO APROBADO DEBIDAMENTE NOTARIADO E INSCRITO EN EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD.</li> <li>• COPIA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>• INFORMES DE AVANCE DE OBRA EMITIDO POR EMAPA EP, AMAGUA, CNEL, CUERPO DE BOMBEROS, EMPRESA DE TELEFONÍA Y ATM.</li> <li>• INFORME DE AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (SERÁ SOLICITADO INTERNAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN). POSTERIOR A LA FACTIBILIDAD SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO, OTORGADA POR UN BANCO O UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD, CUYO MONTO COMPROMETA LA EJECUCIÓN TOTAL DE CADA UNA DE LAS OBRAS INCONCLUSAS.</li> </ul> <p>NOTA: TRES CD DONDE CONSTE LA DOCUMENTACIÓN Y PLANOS EN FORMATO AUTOCAD. (1 C/FOLDER)</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ingresa el trámite en ventanilla de la Municipalidad, se coloca un código de ingreso para ser asignado.</li> <li>• Se asigna el trámite al Analista de Apoyo Técnico de la Subdirección para que revise el expediente de</li> </ul>

acuerdo a la normativa.

- Se remite el expediente a la Dirección de Obras Públicas Municipales para realizar inspección y se emita el respectivo Informe Técnico de acuerdo a sus competencias.
- Se verifica el expediente, el cual debe estar completo de acuerdo a los requisitos indicados en la solicitud.
- Si todos los requisitos ingresados están completos, y Obras Publicas emiten su informe se realiza el respectivo Informe de Factibilidad Técnica para la revisión de la Subdirectora y Director.
- Emitido los Informes Técnicos por parte de esta Subdirección y Dirección e Informe Legal se remite el expediente a la Alcaldía para su posterior aprobación mediante Resolución.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Tasa administrativa \$3,00
- **Liquidación:** Según lo determinado en la TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE" publicada en la Gaceta # 110A del 21 de abril de 2023.
- Uno por mil del presupuesto de las obras urbanísticas aprobado.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Principal – Cabecera Cantonal  
Padre Aguirre 703 y Sucre  
De 8H00 a 17H00

Sede Alternativa Parroquia Urbana Satélite La Aurora  
Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna  
De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**Correo Electrónico:** planificacion@daule.gob.ec

Transparencia